

En relación con las becas educativas para ciudadanos colombianos en la Federación de Rusia, el Ministerio de Relaciones Exteriores se permite informar:

1. EN EL CASO DE LAS PERSONAS QUE HAN OBTENIDO SU BECA A TRAVÉS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR –ICETEX-:

El estudiante colombiano beneficiario del programa de becas del ICETEX que requiera algún tipo de certificación o apoyo para el correcto desarrollo del programa educativo que se encuentra cursando, deberá presentar la comunicación a la Oficina de Relaciones Internacionales de esta entidad a los correos:

wbarreto@icetex.gov.co, internacional_becas@icetex.gov.co.

2. EN EL CASO DE LAS PERSONAS QUE HAN OBTENIDO SUS BECAS DIRECTAMENTE CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ENTIDADES RUSAS O CUALQUIER OTRA FUENTE DISTINTA AL ICETEX:

Las situaciones que se presenten entre los estudiantes colombianos y las entidades mencionadas deben ser solucionadas directamente entre las partes vinculadas.

3. CARTAS DE NO OBJECIÓN Y DE RECOMENDACIÓN:

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (incluidas sus Misiones Diplomáticas en el exterior) no expide cartas de no objeción ni de recomendación para solicitar becas, beneficios económicos ni cambios de programas académicos y/o de Universidad. La expedición de estos documentos no corresponde a las competencias del precitado Ministerio, al ser actividades estrictamente del ámbito académico.

4. OTORGAMIENTO DE BECAS:

El Ministerio de Relaciones Exteriores, incluida su Misión Diplomática en la Federación Rusa, carece de la competencia de otorgar becas de estudio. Tal facultad le corresponde a las entidades oferentes, es decir, a los Gobiernos, Organismos Internacionales e Instituciones de Educación Superior Extranjeras.

Por su parte, la Comisión Nacional de Becas de Colombia preselecciona a los candidatos colombianos que participan en los programas de becas ofrecidos a Colombia por los Gobiernos, Organismos Internacionales e Instituciones de Educación Superior Extranjeras con los cuales el ICETEX tiene convenios de cooperación internacional vigentes. Dicha Comisión está integrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación Nacional, COLCIENCIAS, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia –APC Colombia-, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el ICETEX, entidad que la preside.

La preselección se efectúa a través de un proceso claro, transparente y detallado, apoyado en los criterios que se divulgan a través de las convocatorias publicadas en la página web www.icetex.gov.co, en el enlace de becas, becas vigentes.

En el caso de que no obre convenio entre las entidades oferentes y el ICETEX, los gobiernos a través de sus agencias de cooperación, instituciones de becas y universidades hacen públicas sus convocatorias de acuerdo a su disponibilidad y toman su decisión de manera autónoma.

5. SOLICITUD DE INFORMACION Y ACOMPAÑAMIENTO:

La Embajada de Colombia en la Federación Rusa, a través de su agregaduría cultural está en la capacidad de brindar la orientación y la información necesaria a la comunidad estudiantil sobre el sistema educativo en Rusia, las oportunidades de becas, etc. Además, podrá prestar el acompañamiento necesario a los estudiantes colombianos cuando lo considere pertinente.